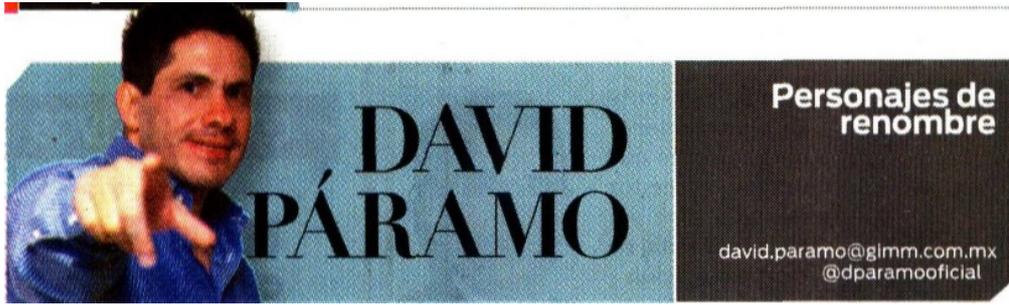


Fecha <b>27.01.2015</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------



## Está en chino

■ *Algunas empresas más o menos han tenido éxito al vender productos en China; en materia de atracción de inversiones el asunto no ha funcionado.*

**E**s lógico ver en China uno de los mercados más interesantes para la expansión de la economía mexicana y, en particular, de sus empresas; sin embargo, en los hechos ha resultado una cuestión sumamente compleja para México.

Algunas empresas, más o menos, han tenido éxito relativo al vender productos en aquel mercado como es el caso de Cementos Mexicanos y **Grupo Industrial Maseca**, así como Corona cuando todavía era una compañía mexicana; sin embargo, en materia de atracción de inversiones el asunto no ha funcionado. El proceso más avanzado, que no llegó tampoco muy lejos, fue la coinversión entre Grupo Salinas y FAW la cual no se materializó.

El gobierno de **Enrique Peña Nieto** ha dejado claro en los hechos que una de sus prioridades ha sido atraer inversión de aquel país y fortalecer los lazos comerciales. En los discursos y las misiones diplomáticas como la que recientemente realizó

Bancomext, dirigido por **Enrique de la Madrid**, el clima no podría ser mejor. Aquel gobierno, una y otra vez, ha dejado claro que tiene intención de ver a México como un polo de desarrollo; no obstante, cuando se trata de aterrizar los proyectos algo sale mal.

A finales del año pasado se veía como un gran hecho que China Railway hubiera ganado la licitación para construir el tren de alta velocidad entre México y Querétaro, puesto que no sólo se trata de una empresa de probada capacidad sino porque era la muestra tangible de que los discursos de inversión de China en México comenzaban a materializarse.

La determinación del Presidente de la República de anular esa asignación requirió una fuerte operación por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para tratar de restañar la herida y mantener el interés de esta empresa en presentar oferta en una nueva licitación como la que actualmente está en proceso.

**Gerardo Ruiz Esparza** incluso

tuvo que ir a China para reunirse con el primer ministro y evitar una demanda que hubiera podido implicar más de 500 millones de dólares. El asunto, guardado bajo cajas, quedó en que la obligación mexicana sería pagar los costos que incurrieron para presentar la primera oferta, que algunos ubican en el orden de los 50 millones de dólares. La realidad es que muchos de estos temas se resolverán cuando la empresa de capital chino determine si participa nuevamente en la licitación y si la gana.

Se debe considerar la posibilidad de que esta empresa pudiera perder y optara por la vía jurídica pidiendo que se les indemnice por todo lo que hubieran ganado.

De hecho, en un mundo ideal en este nuevo intento llegarían por lo menos dos empresas a la licitación y que ganaran los de China Railway en un proceso transparente y claro. Que sólo quede la empresa del Estado chino o que pierda podría llevar



Fecha <b>27.01.2015</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

a esta obra de infraestructura a un terreno muy complejo.

### **Dragón**

Otro caso es el de Dragon Mart. Ayer el titular de la Profepa y el vocero de la Presidencia de la República anunciaron que el proyecto para construir un gran centro de exposiciones en más de 200 hectáreas y más de tres mil establecimientos en Cancún quedaba suspendido porque, entre otras cosas, la empresa no había hecho el cambio de tenencia de la tierra de forestal a comercial, así como algunas otras violaciones.

Los opositores a este proyecto planteaban dos quejas principales:

Primero. Que se trataba de un proyecto para vender piratería, es decir: realizar operaciones de comercio desleal. Algunos llegaban al extremo, ya francamente ridículo, de señalar que se trataba de una forma par

iniciar la colonización china en la Península de Yucatán.

Algunos líderes de la iniciativa privada llegaron a manifestar que se trataba de un intento descarado por introducir piratería en el país.

Ninguna de estas versiones llegó a tener el más mínimo fundamento. Se trataba, más bien, de una serie de consejas populares o mentiras abiertas, que se repitieron con tal intensidad que algunos las creyeron como verdades absolutas.

Sin embargo, ayer algunos legisladores del PRD llegaron a felicitar al gobierno porque según ellos la obra incluía graves violaciones a las leyes laborales, puesto que iba a desplazar a la mano de obra mexicana. No se puede desplazar a nadie de un lugar que no existe.

Por lo demás, estas versiones resultan un tanto inverosímiles. Ciertamente hay una gran cantidad de piratería china en el

país, que no requiere un domicilio fiscal o un lugar ampliamente visible para realizar este tipo de delito. De hecho, por tratarse de una actividad fuera de la ley requiere, casi por definición, estar lejos de la vista de la autoridad.

Segundo. Se decía que la construcción generaba graves daños ecológicos que, de acuerdo con la posición oficial del gobierno, sí tenía razón de ser. Se decía que el proyecto no únicamente incumplía las leyes locales sino, mucho más grave, que implicaba un grave riesgo ecológico.

Estos fueron los argumentos esgrimidos, tanto por la Profepa al anunciar el cierre de este proyecto.

Si bien es cierto que se trata de una obra privada en la cual, incluso, hay un núcleo de socios mexicanos, la realidad es que se trata de una fricción con el gobierno mexicano puesto que incluso estuvo en la conferencia

de prensa el vocero del Ejecutivo, lo cual le da una connotación diferente.

Ayer mismo los voceros mexicanos de esta empresa negaban que la determinación tomada por Profepa fuera definitiva, puesto que se trataba de un proceso jurídico más y que sería resuelto. Como es usual recurrió al cumplimiento de la ley que, según ellos, ha sido pleno.

Seamos muy puntuales. Si esta empresa, o cualquier otra, viola leyes ambientales debe ser sancionada. Si esta empresa, o cualquier otra, viola leyes de cualquier ámbito debe ser sancionada... Lo que no puede suceder es que por el miedo a la competencia se cierre un polo de desarrollo.

Habría que estar muy pendientes en torno a cuál será la reacción no sólo de Dragon Mart y sus socios mexicanos sino del propio gobierno de aquel país.

**Algunas empresas más o menos han tenido éxito en China como Cemex, Gruma y Corona.**